El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ASCENSORES DE PASAJEROS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NTC 5926-1:2012.	

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.

Parte fundamental para el cumplimiento de la misión institucional, es la de conservar sus instalaciones y equipos en óptimas condiciones de funcionamiento; entre lo que se destacan los equipos que prestan el servicio de transporte vertical en las sedes.

Por lo cual se requiere de la prestación del servicio de **INSPECCION Y CERTIFICACION PARA LOS ASCENSORES DE PASAJEROS de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION** Regional Noroccidental; establecidos en las normas NTC 5926-1:2012 según la reglamentación local para el transporte vertical, mediante el decreto 0471 de 2018 las cuales regulan las normas de diseño, instalación y mantenimiento de ascensores y La implementación de la obligatoriedad de la inspección, mantenimiento y certificación de los ascensores y otros sistemas de transporte vertical.

El instituto Colombiano de normas técnicas y certificación, ICONTEC, es el organismo nacional de normalización, según el decreto 2269 de 1993.

Los Ascensores de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental requieren estar en servicio permanente y en perfecto estado de mantenimiento cumpliendo con las normas con el fin de mitigar el riesgo de accidentes en las diferentes unidades de la Subdirección Regional de Apoyo Zona Noroccidental; El servicio continuo es indispensable para los servidores y usuarios siendo una pieza fundamental para las actividades diarias de los mismos.

3.	FICHA RESUMEN					
Número del Estudio del Sector	**0049-2026**					
Dependencia solicitante	Grupo Administración de Sedes					
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	2026	05	25			
Fecha de finalización del Estudio del Sector	2026	06	18			
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación	AAAA	MM	DD	
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector	$ 9'431.800.oo					
Inicio Estimado de la Ejecución	2026	07	03			
Plazo de la Ejecución	**Hasta el día 05 del mes de Diciembre del 2025**					

4.	FUENTES
4.1	**COTIZACIONES** *(Descripción de cómo se utilizó).*

Las cotizaciones presentadas para este proceso Contractual se encuentran en los Archivos

"COTIZACION CERTIFIK SAS"

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

"COTIZACION ACERTSAS"

4.2	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Existen Históricos de la Entidad pero no serán tomados en cuenta para la actual vigencia 2026
No existen históricos.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		N/A

Tabla 1

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-RNOCC-0027-2025
Fecha de Inicio del Proceso	-
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	**LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION PARA LOS ASCENSORES DE PASAJEROS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTAL,** establecidos en las normas NTC 5926-1:2012.
Cuantía del Contrato	**$** 8'149.375.oo
Nombre o Razón Social del Contratista	CERTIFIK S.A.S
Plazo de Ejecución	Hasta el 15 de Diciembre del 2025
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	
Estado del Contrato	Liquidado

Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

4.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Existen históricos pero no serán tenidos en cuenta para la actual vigencia 2026
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N/A
No existen históricos		N/A

Tabla 2

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)

Entidad Contratante	3
Número de Proceso	31/05/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Fecha de Inicio del Proceso	Contratación directa (con ofertas)
Modalidad de Selección	Contratar el mantenimiento preventivo full y servicio de acompañamiento técnico para la recertificación de los seis (6) ascensores de los edificios de la dirección general del SENA, ubicados en la calle 57 no. 8 -69 de la ciudad de Bogotá D.C
Objeto Contratado	$75.083.013
Cuantía del Contrato	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
Nombre o Razón Social del Contratista	234 (Días)
Plazo de Ejecución	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Link de Publicación	
Estado del Contrato	Liquidado

Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI		NO	**X**
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón					
N/A					

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	**ASPECTOS GENERALES** *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*
5.1.1	**Técnicos**
Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015. Remitirse al archivo, publicado en documentos del proceso: **FICHA_TECNICA_CERTIFICACION_ASCENSORES_2026.**	
5.1.2	**Económicos**

Actores principales

Organismos de certificación

- Empresas acreditadas por Organismo Nacional de Acreditación de Colombia
- Son el núcleo del mercado (oferta formal)

Empresas de mantenimiento

- No certifican, pero influyen en la demanda
- Generan dependencia técnica del cliente

Propiedad horizontal / sector inmobiliario

- Principal demandante
- Alta atomización → miles de edificios

Tamaño y dinámica del mercado

Aunque no hay cifras públicas consolidadas exactas, se puede estimar:

- Crecimiento ligado a:
  - Expansión urbana
  - Construcción vertical
  - Formalización normativa

Tendencias 2020–2026

Crecimiento sostenido

- Impulsado por:
  - Mayor fiscalización
  - Cultura de seguridad
  - Judicialización de accidentes

Formalización del sector

- Reducción de operadores informales
- Mayor exigencia de acreditación

Incremento en demanda recurrente

- Certificación anual obligatoria → ingresos estables

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Características económicas clave
Inelasticidad de la demanda
La demanda **no depende fuertemente del precio**, porque:

- Es obligatoria
- No tiene sustitutos
- El costo es bajo frente al riesgo

Resultado:

- Los precios son relativamente estables
- Hay menor presión competitiva por precio

Barreras de entrada
Altas barreras técnicas y regulatorias:

- Acreditación ante ONAC
- Cumplimiento de normas ISO (ej. ISO/IEC 17020)
- Personal altamente calificado
- Equipos especializados

Esto limita nuevos competidores y protege a los existentes.

Economías de escala
Las empresas certificadoras logran eficiencia cuando:

- Manejan múltiples contratos
- Operan en varias ciudades
- Agrupan inspecciones

Impacto:

- Reducción de costos marginales
- Ventaja para empresas medianas y grandes

Relación con otros sectores

El sector está fuertemente conectado con:
Construcción

- Nuevos edificios → nuevos ascensores → mayor demanda

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Propiedad horizontal

- Principal motor del mercado recurrente

Mantenimiento técnico

- Influye indirectamente en la necesidad de certificación

Factores que afectan el sector en 2026

Factores macroeconómicos
Inflación

- Incrementa costos de:
  - Mano de obra especializada
  - Equipos técnicos
  - Transporte

Tasa de cambio

- Afecta equipos importados de medición

Factores regulatorios

- Mayor vigilancia estatal
- Posibles actualizaciones de normas técnicas
- Endurecimiento de sanciones

Esto tiende a:

- Aumentar la demanda
- Elevar estándares de calidad

Factores tecnológicos

- Digitalización de inspecciones
- Sensores IoT en ascensores
- Mantenimiento predictivo.

5.1.3	Regulatorios

• La resolución 395 es una norma dictada por el Concejo Distrital mediante el acuerdo 470 de 2011; en la cual se estableció de manera obligatoria la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en las edificaciones.

• NTC 5926-1: Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores eléctricos e hidráulicos.

• NTC – 2769 – 2: Reglas de Seguridad para la Construcción e Instalación de Ascensores Parte 2: Ascensores Hidráulicos.

• NTC- 5926 – 3: Revisión Técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 3: Puertas eléctricas automáticas.

• Acuerdo 470 de 2011,cuyo objeto es "(…)establecer disposiciones normativas para prevenir la ocurrencia de accidentes en los sistemas de transporte vertical en edificaciones, tales como ascensores, escaleras mecánicas, rampas eléctricas, plataformas elevadoras y en similares, y en las puertas eléctricas que estén al servicio público y privado en el Distrito Capital, a través de la revisión general anual de los mismos"

• Resolución 1409 de julio 23 de 2012 del Ministerio de Trabajo "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para la protección contra caídas en trabajo en alturas"

5.1.4	**Otros**

N/A

5.2	**ESTUDIO DE LA OFERTA** *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)*

Se realizó una búsqueda de empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, con el fin de poder contar con información y tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector como posibles oferentes que puedan ofrecer este tipo de servicios, se observa en la página de RUES y se toman las siguientes muestras de la información obtenida:



Se realizó la investigación para identificar a los principales oferentes en el mercado actual dejando como evidencia Organismos de inspección que prestan su servicios para el objeto del presente proceso:

- **INCOL SAS**
  Especialistas en inspección y certificación
  Acreditación ONAC bajo ISO 17020

Experiencia técnica amplia (30+ años)
Cobertura nacional

- **Parametrizando Ingeniería SAS**
  Servicios en varias ciudades (Bogotá, Cali, Ibagué)
  Certificación bajo norma 2012 y 2021
  Enfoque en cumplimiento normativo

- **INSP-CCOIN**
  Proceso estructurado (cotización → inspección → informe → certificación)
  Enfoque en calidad e imparcialidad

- **ICC SAS**
  Cobertura nacional
  Experiencia en múltiples normas (2012 y 2021)
  Procesos estandarizados

- **Regel Inspektion**
  Especialistas en inspección técnica
  Aplicación directa de NTC 5926-1

Dejando como evidencia la existencia de múltiples oferentes que tienen las acreditaciones y el bagaje técnico para la prestación del servicio que FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL NOROCCIDENTAL necesita.

6.	INDICADORES FINANCIEROS
N/A	

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación objeto, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, así también los aspectos generales de mercado, técnicos del proceso contratación.

clasificación UNSPC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72101506	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Disposición de desechos peligrosos	Servicio de mantenimiento de ascensores

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se utiliza la herramienta de perfil de categorías para conocer a detalle las características y contexto de la categoría de manera que se pueda analizar de una forma eficiente y con ello se pueda definir las estrategias de la respectiva prestación del servicio oportuna y adecuada.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Pregunta	Respuesta	Información Adicional
¿Qué se compra?	La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los servicios de certificación, para los ascensores ubicados entre las seccionales de Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre.	
¿Quién compra?	La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación	
¿Dónde se compra?	Se realizó una búsqueda de empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, con el fin de poder contar con información y tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector como posibles oferentes que puedan ofrecer este tipo de servicios	
¿Cuánto se compra?	El plazo de ejecución del contrato será por la vigencia 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía, ejecutándose en los ascensores en las sedes seccionales pertenecientes a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental.	
¿Cuándo se compra?	Anualmente	

ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se analizará el comportamiento de la demanda de servicio que se pretende contratar a Nivel Central con el código 72101506 se realizó el análisis con estos códigos debido a su proximidad con el objeto a contratar. Igualmente los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, es decir que solo se tendrá en cuenta hasta clase , ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE , solamente permite el análisis hasta esta clasificación .Se realizó el estudio para los años 2024 y 2025.

clasificación UNSPC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72101506	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e	Disposición de desechos peligrosos	Servicio de mantenimiento de ascensores

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	Mantenimiento	instalaciones		

8.	LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES
8.1	**RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:** *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20,00%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si	X	Malo	20,00%
	No		Bueno	
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
	Si		Malo	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
	n/a			

RESULTADO	84%
RANGO	BUENO

8.2. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)*

La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, una vez realizado el estudio del sector para el presente proceso de Certificación para los Ascensores, Concluye que:

En el mercado actual hay una gran cantidad de empresas que certifican ascensores, para su correcto funcionamiento, por lo tanto hay oferentes suficientes para suplir la necesidad.

Las necesidades de la entidad están relacionadas a las medidas de seguridad y de higiene industrial establecidas en la resolución 02953 de Agosto 24 de 2007, teniendo en cuenta que es necesario para prestar un servicio óptimo no solo a los funcionarios de la entidad sino también a los usuarios que día a día hacen eso de los mismos.

De acuerdo al estudio del mercado los precios unitarios presentados en las cotizaciones varían entre los 5 y 11 millones, tenemos 2 cotizaciones pertenecientes a:

ACERTSA S.A.S por un valor de $ 5'726. 875.oo teniendo en cuenta la totalidad de las necesidades, contando con las visitas adicionales.

CERTIFIK S.A.S por un valor de $ 11'453.750.oo teniendo en cuenta la totalidad de las necesidades, contando con las visitas adicionales.

Que realizado el comparativo de las dos (2) cotizaciones recibidas, se obtiene como resultado un valor promedio total de **$ 8.590.312,50 que se encuentra dentro del presupuesto asignado.**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

La Fiscalía General de la Nación, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

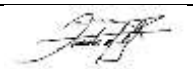
PACTOS DE INTEGRIDAD Y DECLARACIÓN ORIGEN DE LOS FONDOS

El contratista deberá declarar el origen de los fondos conforme al concepto emitido por la sala de consulta y servicio civil del Consejo de Estado (concepto 2260 y 2264 de agosto de 2016).

9.	**FUENTES DE INFORMACIÓN** *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

- **SECOP II** – Sistema Electrónico de Contratación Estatal.
- **RUES** - Registro Único Empresarial y Social.
- **Colombia Compra Eficiente:** Manual para la determinación de requisitos habilitantes en procesos de contratación (2024-2026).
- **ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia):** Listado de organismos de inspección acreditados bajo ISO/IEC 17020.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1:** Requisitos para la revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical.

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$ 9'431.800.oo**
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Camilo Andres Restrepo Tirado	19/06/2026	
Revisó y aprobó	Álvaro Aníbal Carvajal	19/06/2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Jurídico	Sebastián Alejandro Vargas	19/06/2026	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.